



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00108811- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO D E PRECEPTOR D.E. (CÓD. 316), EN REEMPLAZO DE LA SRA. MARÍA INÉS JUÁREZ MOYANO, DNI 24.992.946 (LEG. 40908), POR LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49º, Apdo. II, Inc. 'a' del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15), solicitada por la Sra. **MARÍA INÉS JUAREZ MOYANO**, DNI 24.992.946 (Leg. 40908), en un cargo titular de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2025**, por EX-2024-00059472-UNC-ME#ESCMB, en trámite;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal suplente en dicho cargo (Cód. 316), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que el antecedente inmediato anterior de designación de personal suplente en dicho cargo (Cód. 316), se tramita por EX-2023-00872550-UNC-ME#ESCMB;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al Sr. **JUAN JOSÉ GIANNOTTI**, DNI 33.535.348 (Leg. 57437) en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), **desde el 01/03/2024 y hasta el 30/04/2024**, en reemplazo de la Sra. María Inés Juárez Moyano, DNI 24.992.946 (Leg. 40908); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación suplente del Sr. Juan José Giannotti, DNI 33.535.348 (Leg. 57437) en dicho cargo (Cód. 316), desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2025; según lo dispuesto por la OHCS N° 294/15; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la Sra. María Inés Juárez Moyano, DNI 24.992.946 (Leg. 40908).

ARTÍCULO 3°: El Sr. Juan José Giannotti, DNI 33.535.348 (Leg. 57437), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.